

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Informe de Evaluación e Implementación del POI 2019

Tercer trimestre

Unidad Ejecutora

000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA

Fecha: 17/10/2019

RESUMEN EJECUTIVO

La ejecución de actividades durante el III trimestre, a diferencia de los periodos anteriores se ha normalizado relativamente, sobre todo por el cumplimiento de actividades en algunos casos a mas del programado (75%), los cuales venian presentando problemas sobre todo en la ejecución física de la Actividades de cada Organo o Dirección de Linea, especialmente por la contratación inoportuna de personal y la adquisicion de bienes y servicios, es necesario indicar también que a la fecha no se ha repuesto, el presupuesto restringido durante la etapa de programación multianual 2019-2021, por el monto de S/. 496,933.00 soles, en la genérica "2.3 Bienes y servicios".

Durante el tercer trimestre, las oficinas de apoyo y asesoramiento, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Dirección Regional, no han tenido mayores problemas en el cumplimiento de las actividades físicas programadas, mas sigue existiendo ligeros problemas en la adquisicion de bienes y servicios, lo cual se debe a la adecuación del tramite regular de requerimientos, al tramite mediante el Sistema Integrado de Gestión Administrativa.

En el caso de las Direcciones de linea, digase Dirección de Estadística Agraria e Informática, Dirección de Competitividad Agraria, Dirección de Camelidos Sudamericanos y la Dirección de Infraestructura de Riego Forestal y de Fauna Silvestre, las cuales cumplen sus funciones en el marco de los programas presupuestales 0121, 0130 y 0042, no han existido mayores problemas en el cumplimiento de las actividades físicas programadas, mas aun persiste el problema de la atencion de requerimientos, y por tanto la ejecución de la parte financiera.

Respecto de la ejecución de proyectos de inversión como son: el proyecto “Mejoramiento del Manejo Sostenible de Vicuñas en Zonas Alto Andinas de la Región Puno”, y el proyecto “Mejoramiento de la Capacidad Agro productiva de Granos Andinos Orgánicos de Quinoa, Cañihua, Haba y Tarwi en la Región Puno”. Se han venido realizando de manera correcta, y que se prevee puedan cumplir las actividades programadas segun Plan Operativo Anual, en el mes de Noviembre, esto debido al reducido marco presupuestal que han recibido para el presente año fiscal 2019.

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES MODIFICACIONES

I. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Durante el tercer trimestre, fueron aprobadas tres (03) Resoluciones Ejecutivas Regionales, las cuales mediante crédito suplementario, autorizan la incorporación de fondos, para el pago de planillas de personal activo, personal cesante y pensionista y contrato administrativo de servicios, en el marco de la actualización del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP.

- a. Durante el mes de Agosto, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 829-2019-GRPUNO, se autoriza la aprobación de modificación presupuestaria tipo 004, Crédito Suplementario, en el marco del artículo 8°, de la Ley N°30970 "Ley que aprueba diversas medidas presupuestarias para coadyuvar a la calidad y la ejecución del gasto público y dicta otras medidas", por el monto de S/.799,907.00 soles, para financiar el costo de la planilla de Contrato Administrativo de Servicios de la Dirección Regional Agraria Puno.
- b. Durante el mes de Setiembre, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 855-2019-GRPUNO, se autoriza la aprobación de modificación presupuestaria tipo 004, Crédito Suplementario, en el marco del artículo 8°, de la Ley N°30970 "Ley que aprueba diversas medidas presupuestarias para coadyuvar a la calidad y la ejecución del gasto público y dicta otras medidas", por el monto de S/.9,622.00 soles, para financiar el costo de la planilla de personal Activo, u otro gasto referido a la partida "2.1 Personal y otras retribuciones" de la Dirección Regional Agraria Puno. Además, en el mismo mes de Setiembre, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 865-2019-GRPUNO, se autoriza la aprobación de modificación presupuestaria tipo 004, Crédito Suplementario, en el marco del artículo 8°, de la Ley N°30970 "Ley que aprueba diversas medidas presupuestarias para coadyuvar a la calidad y la ejecución del gasto público y dicta otras medidas", por el monto de S/.446,509.00 soles, para financiar el costo de la planilla de personal Pensionista y cesante de la Dirección Regional Agraria Puno.

II. MODIFICACIONES DE ACTIVIDADES Y/O METAS OPERATIVAS. Durante el tercer trimestre, no se han realizado modificaciones de actividades y/o metas operativas programadas dentro del PPlan Operativo Institucional 2019, de la Dirección Regional Agraria Puno.

Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado

	1. POI aprobado	2. POI consistente con el PIA 1/	3. POI modificado 2/
Monto total de las metas financieras (S/.)	23,226,511		23,634,107
N° Inversiones	0		2
N° AO	30		40
N° AO e inversiones (a+b+c)	30		42
- Con meta Fisica anual NO Modificada (a)			19
- Con meta Fisica anual Modificada (b) 3/			11
- Incorporadas (c) 4/			12
- Anuladas (d) 5/			0

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ POI Al 01 de enero de 2019.

2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.

4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.

DE MODIFICACIONES

DE LAS ACTIVIDADES FINANCIADAS POR EL PIA

Según el POI formulado y aprobado para el presente año 2019, se ha programado la ejecución de 30 actividades operativas, de las cuales se reformularon y/o modificaron 11 actividades correspondientes a las funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración, en el marco de la reducción presupuestal que fue objeto la Dirección Regional Agraria Puno, en Acciones Centrales, Asignaciones Presupuestaria que no Resultan en Productos y el programa presupuestal 0068. Además de la incorporación de 12 nuevas actividades operativas, principalmente en merito a la Incorporación de Saldos de Balance 2018, en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestal a los Programas Presupuestales 0041 y 0121, que representan el 28.57% de las actividades operativas programadas inicialmente.

DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS NO FINANCIADAS POR EL PIA.

Para el presente año, no se han ejecutado actividades operativas no programadas inicialmente en el POI 2019 y con financiamiento del Presupuesto Institucional de Apertura 2019, de la Dirección Regional Agraria Puno.

SOBRE MODIFICACIONES DEL POI 2019, COMO CONSECUENCIA DE CAMBIOS EN EL PEI 2020-2022.

En vista de que aún no se cuenta con el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2022, para el Pliego del Gobierno Regional Puno, no han existido modificaciones, que tengan implicancias dentro del Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional Agraria Puno.

DE LA ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

Para la ejecución de las actividades operativas programadas, no se han tomado en cuenta los cuadros de necesidades, más si en la etapa de programación de las mismas, además que la incorporación de procesos de adquisición dentro del Plan Anual de Contrataciones, se realizan como incorporaciones y no como consecuencia de modificaciones dentro del Plan Operativo de la Dirección Regional Agraria Puno, además de la realización de reuniones periódicas con el sistema de recursos humanos, acerca del avance y ejecución del pago de planillas.

Tabla N°2 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
1	OEI.01 : REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 05 AÑOS	1	AEI.01.01 : NIÑOS(AS) MENORES DE 36 MESES CON VACUNA COMPLETA								
		2	AEI.01.02 : CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS								
		3	AEI.01.04 : AGUA SEGURA MEDIANTE EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A LOS HOGARES								
		4	AEI.01.03 : CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES EN FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS								
2	OEI.02 : DISMINUIR LA ANEMIA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 36 MESES	1	AEI.02.01 : HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO CON DOSIS SUPLEMENTADAS A MADRES GESTANTES								
		2	AEI.02.04 : LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA EN NIÑOS (AS) MENORES DE 6 MESES								
		3	AEI.02.03 : ANEMIA PREVENIDA EN FORMA OPORTUNA EN FAMILIAS CON NIÑOS (AS) DE 6 A 36 MESES								
		4	AEI.02.02 : MICRONUTRIENTES Y HIERRO CON DOSIS COMPLETA PARA NIÑOS (AS) DE 6 A 36 MESES								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
3	OEI.03 : REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA - NEONATAL	1	AEI.03.01 : SERVICIOS DE METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR PARA POBLACION DE 15 A 49 AÑOS BAJO SU CONSENTIMIENTO								
		2	AEI.03.02 : ATENCION PRENATAL PARA GESTANTE REENFOCADA								
		3	AEI.03.03 : ATENCION INSTITUCIONAL DE PARTO EN FORMA OPORTUNA A GESTANTES								
		4	AEI.03.04 : ATENCION INSTITUCIONALIZADA CON MENOR RIESGO A RECIEN NACIDO								
4	OEI.04 : MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN	1	AEI.04.04 : ASISTENCIA ANTE RIESGOS Y LESIONES OCASIONADOS POR FACTORES EXTERNOS DE MANERA COMPLETA PARA LA POBLACIÓN (PESEM) // PERSONAS QUE RECIBEN SERVICIOS DE SALUD EN MEJORES CONDICIONES DE ATENCION (PESEM)								
		12	AEI.04.03 : ATENCIÓN OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS								
		13	AEI.04.01 : SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA POBLACIÓN								
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.											
1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.											

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
		14	AEI.04.02 : SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN								
5	OEI.06 : AMPLIAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EBR	15	AEI.06.01 : COBERTURA DE ASISTENCIA PARA LA POBLACIÓN DE 3 -5 AÑOS								
6	OEI.05 : MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	16	AEI.05.01 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA, INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EBR								
		17	AEI.05.02 : CAPACITACIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EBR								
7	OEI.07 : MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	18	AEI.07.01 : FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL A LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA IESNU								
8	OEI.08 : FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO	19	AEI.08.03 : CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS								
		20	AEI.08.01 : INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEJORADO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.											
1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.											

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
		21	AEI.08.02 : CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS								
		22	AEI.08.04 : INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL	16					80 %		
		23	AEI.08.05 : PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL EN ZONAS DE FRONTERA Y LÍMITROFES								
		24	AEI.08.08 : PROCESOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDA EN LA GESTIÓN PÚBLICA REGIONAL								
		25	AEI.08.06 : PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA REGIÓN PUNO								
		26	AEI.08.11 : PROCESOS TÉCNICOS DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS OPORTUNAMENTE EN GOREPUNO								
		27	AEI.08.09 : RECURSOS Y BIENES GESTIONADOS EN FORMA OPORTUNA DE GOREPUNO								
		28	AEI.08.10 : PROYECTOS DE INVERSIÓN TRANSFERIDOS OPORTUNAMENTE PARA SU MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN								
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. 1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.											

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
		29	AEI.08.07 : REGISTROS SISTEMATIZADOS DE BIENES DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO								
9	OEI.14 : MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS CORREDORES ECONÓMICOS DE LA REGIÓN PUNO	30	AEI.14.01 : INFRAESTRUCTURA VIAL DEPARTAMENTAL MEJORADA PARA LA POBLACIÓN								
10	OEI.09 : IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN PUNO	31	AEI.09.02 : INFRAESTRUCTURA DE RIEGO TECNIFICADO PARA PRODUCTORES AGRÍCOLAS								
		32	AEI.09.01 : CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS	14			47 %				
		33	AEI.09.03 : TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA FOCALIZADA PARA PRODUCTORES DE TRUCHA								
		34	AEI.09.05 : CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES MANUFACTURERAS DE METAL MECÁNICA								
		35	AEI.09.04 : CAPACITACIÓN TÉCNICA INTEGRAL FOCALIZADA PARA MICROEMPRESARIOS DE CONFECCIONES DE PRENDAS DE VESTIR								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
11	OEI.13 : PROMOVER EL TURISMO EN LA REGIÓN DE PUNO	36	AEI.13.01 : CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN INTEGRAL PARA LOS PRESTADORES DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS								
		37	AEI.13.02 : CAPACITACIÓN EN FORMA PERMANENTE EN LÍNEAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN A LOS ARTESANOS								
12	OEI.10 : GARANTIZAR EL DERECHO DE PROPIEDAD DE PREDIOS RÚSTICOS DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES DE LA REGIÓN PUNO	38	AEI.10.01 : DERECHO DE PROPIEDAD GARANTIZADOS PARA PRODUCTORES AGRARIOS	5				55 %			
13	OEI.12 : PROMOVER EL EMPLEO ADECUADO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA DE LA REGIÓN PUNO	39	AEI.12.01 : CAPACITACIÓN LABORAL PERMANENTE Y OPORTUNA PARA LA PEA OCUPADA PUNO								
14	OEI.17 : PROMOVER EL PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN PUNO	40	AEI.17.01 : INFORMACIÓN ESPECIALIZADA (ZEE) PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y POBLACIÓN								
15	OEI.11 : PROMOVER LA ACTIVIDAD MINERO ENERGÉTICO DE LA REGIÓN DE PUNO	41	AEI.11.02 : ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN RURAL DE LA REGIÓN PUNO								
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. 1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.											

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
		42	AEI.11.01 : SENSIBILIZACIÓN Y FACILITACIÓN PARA LOS PROCESOS DE FORMALIZACIÓN DE PEQUEÑOS MINEROS Y MINEROS ARTESANALES								
		43	AEI.11.03 : ENERGÍA ELECTRIFICACIÓN MEDIANTE PANELES SOLARES Y PEQUEÑAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS PARA LA POBLACIÓN RURAL								
16	OEI.15 : MEJORAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN PUNO	44	AEI.15.01 : GESTIÓN SISTEMATIZADA DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA DE LA REGION PUNO	3			49 %				
		45	AEI.15.03 : ESTRATEGIAS ADECUADAS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS Y EXÓTICAS								
		46	AEI.15.02 : ESTRATEGIAS ADECUADAS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE	3			60 %				
17	OEI.16 : MEJORAR LA CAPACIDAD ADAPTATIVA DE LAS POBLACIONES, ECOSISTEMAS, Y SERVICIOS PÚBLICOS A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN PUNO	47	AEI.16.01 : PLAN DE ACCIÓN Y ESTRATEGIAS ADECUADAS PARA LA ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.								
		48	AEI.16.02 : IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN FORMA OPORTUNA ANTE EVENTOS EXTREMOS DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA LAS POBLACIONES VULNERABLES	1	0 %						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
18	OEI.18 : MEJORAR EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA REGIÓN PUNO	49	AEI.18.01 : INFORMACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y POBLACIÓN								
		50	AEI.18.02 : ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN CALIDAD AMBIENTAL, PERMANENTE Y FOCALIZADA PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y POBLACIÓN								
			TOTAL	42							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

En vista que la Dirección Regional Agraria Puno, es una de las treinta y cuatro (34) ejecutoras, con las que cuenta el Pliego del Gobierno Regional Puno, a esta solo se asigna seis (06) Acciones Estratégicas Institucionales, y dentro de las cuales la DRA Puno, tiene inmersas sus 42 actividades operativas relacionadas especialmente a los programas presupuestales 0121 y 0130; además en menor medida a la AEI. Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del GORE Puno, correspondiente a Acciones Centrales.

Respecto de los Objetivos Estratégicos Institucionales, de mayor prioridad para la Dirección Regional Agraria Puno, son los OEI. 09 IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN PUNO y OEI. 15 MEJORAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN PUNO, los cuales tienen un avance de 47.00% y 60.00% correspondientemente.

Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

Código función	Función	N° AO/ Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
				<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
10	AGROPECUARIA	39				70 %			
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	3				57 %			
	TOTAL	42							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

FUNCIONES

De acuerdo a las actividades operativas e inversiones por función con las cuenta la Dirección Regional Agraria Puno, las cuales son FUNC. 10: AGROPECUARIA y FUNC. 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, se encuentran entre el rango de **50-75% (Agropecuaria, con un avance de 70% y Vivienda y desarrollo urbano, con un avance de 57%)**.

Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	2				66 %			
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.	5				74 %			
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.	5					86 %		
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.	2		10 %					
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	8				60 %			
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.								
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.								
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.	2					75 %		
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	12				60 %			
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.								
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.								
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.								
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. 1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.											

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial.	5				62 %			
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.								
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.								
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.	1							125 %
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.								
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.								
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.								
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.								
			TOTAL	42							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

POLITICA GENERAL DE GOBIERNO

De acuerdo a la ejecución de actividades operativas, según POI 2019 de la Dirección Regional Agraria Puno, articuladas a la Política General de Gobierno, existen varios lineamientos los cuales no se alinean a las actividades que desarrolla el sector agropecuario, en especial la Dirección Regional Agraria, esto como consecuencia de que a la fecha no se ha culminado con el proceso de descentralización, cabe indicar además que la DRA Puno, es solo una (01), de las treinta y cuatro ejecutoras del Pliego del Gobierno Regional Puno.

Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
01 : DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	0						
01.01 : DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	1	52,629	100 %	25 %	45 %	75 %	
01.02 : OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	3,900		67 %	67 %	67 %	
01.03 : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	631,799	45 %	3 %	6 %	9 %	
01.04 : OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	39,474	100 %	25 %	50 %	75 %	
01.05 : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	8	14,424,311	105 %	17 %	39 %	81 %	
01.06 : DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA AGRARIA E INFORMÁTICA	1	79,218	100 %	25 %	50 %	73 %	
01.07 : DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA	4	3,132,720	97 %	2 %	19 %	44 %	
01.08 : DIRECCIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS	6	2,196,078	107 %	16 %	33 %	59 %	
01.09 : DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	3	103,445	74 %	7 %	32 %	49 %	
01.10 : DIRECCIÓN DE TITULACIÓN Y CATASTRO RURAL	5	1,121,463	84 %	5 %	22 %	55 %	
01.11 : AGENCIAS AGRARIAS	5	1,634,950	90 %	21 %	44 %	67 %	
01.12 : CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTAL A LOS PP 0041 Y 0121	5	214,120	94 %	8 %	8 %	89 %	
TOTAL	42	23,634,107					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

CENTROS DE COSTO

En la mayoría de Centros de Costo, el cumplimiento de actividades se ha dado de manera normal con la excepción de la oficina de Planeamiento y Presupuesto, que registro solo un avance del 45% para el tercer trimestre, debido a la no atención de kits veterinarios, correspondientes al programa presupuestal 0068, dichos kits ya han sido adquiridos, mas no se han reportado emergencias, que impliquen la atención de las mismas. Además la oficina de Administración y Dirección de Camélidos Sudamericanos, ambas con avances mayores al 100% de lo programado (avances de 105% y 107%, respectivamente), esto debido al retraso en el cumplimiento de actividades propias de los trimestre I y II, y que se cumplieron en el trimestre III.

Tabla N°6 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia de destino - POI Modificado

Provincia	N° Total de AO/	Monto total (S/) 1/	Análisis físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual			
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
2101 : PUNO	41	23,627,101	100 %	14 %	34 %	70 %		13 %	51 %	71 %	
2108 : MELGAR	1	7,006	0 %	0 %	0 %	0 %		0 %	27 %	73 %	
TOTAL	42	23,634,107									

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

PROVINCIAS

De acuerdo a la programación de actividades operativas solo se tiene la ejecución en las provincias de Puno y Melgar, las cuales cuentan con avances físicos de 70% y 0% respectivamente, cabe recalcar que para la provincia de Puno, se tienen programadas un total de 41 actividades operativas y para Melgar solo una (01), la cual se encuentra programada para su ejecución en el cuarto trimestre del presente año.

Tabla N°7: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

Rango de avance	N° de AO e Inversiones 1/				Monto Total (S/) 2/
	1T	2T	3T	4T	
Sin ejecución	19	7	4		827,774.00
<25%	10	15	6		449,918.00
25 - 50%	12	8	5		3,055,757.00
50 - 75%	1	11	8		3,865,268.00
75 - <100%		1	11		10,685,389.00
100%			4		4,316,071.00
Mayor de 100%			4		433,930.00
TOTAL	42	42	42		23,634,107.00

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

RANGOS

De acuerdo al seguimiento de las actividades operativas de cada oficina y/o unidad orgánica, se observa que cuatro (04) actividades operativas a la fecha no cuentan con avance físico, y ellas son la Actividad de la OCI (la cual no cuenta con jefe de área ni Plan Anual de Control), la Actividad de implementación de bienes del SERMAP, la actividad de Inocuidad Agroalimentaria, correspondiente a la Agencia Agraria Melgar, y la actividad de administración y almacenamiento de kits veterinarios, correspondiente al programa presupuestal 0068.

Respecto de las actividades las cuales cuenta con un avance mayor al 100% son cuatro (04), correspondientes a la Oficina de Administración (03 actividades, relacionadas a la generación de planillas y Dirección de Camélidos Sudamericanos, en vista que no conto con personal para los trimestre I y II, y que se realizaron dichas actividades en el presente trimestre.

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR CENTRO DE COSTO

Análisis Adicional

DIRECCIÓN REGIONAL

META PRESUPUESTAL 012: CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR.

Se ha cumplido en forma mensual con las reuniones del Comité de Gestión Regional Agrario y reuniones internas del Directorio de la DRA; por lo que consideramos como cumplida en forma normal con la programación física, lográndose el 100% de las actividades programadas en el POI 2019 - tercer trimestre.

Respecto al avance de ejecución financiera, se tiene un avance de 67.97% respecto de la meta anual, el retraso del avance de ejecución se debe al retraso en la adquisición de bienes y servicios, y la postergación de actividades programadas.

OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

META PRESUPUESTAL 016: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA.

La presente actividad, se encuentra en incertidumbre, por la renuncia del encargado de la Oficina, desde el año anterior. Es necesario indicar que esta oficina no cuenta con presupuesto suficiente, no obstante que se solicitó de manera reiterada al Gobierno Regional, sin respuesta positiva; provisionalmente, se destacó personal y se asignó bienes (equipos y mobiliario), además de presupuesto para funcionamiento.

Sin embargo para el desarrollo de actividades propias de la OCI, esta necesitaba de la aprobación del Plan Anual de Control, el cual debería de ser revisado por la Contraloría General de la Republica, mas no fue aprobado, razón por la cual dicha actividad operativa no tiene avance tanto físico como presupuestal.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

META PRESUPUESTAL 011: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

Se ha cumplido con la ejecución de actividades operativas al 100% (metas físicas), respecto a lo programado para el tercer trimestre, en las tareas propias de los sistemas de planeamiento, presupuesto, inversión pública y racionalización; sin embargo la parte financiera se ha ejecutado en un 50.47%, esto debido a la no atención de bienes por parte de la Oficina de Administración.

Cabe recalcar que, en el presente trimestre se ha realizado las principales labores, como son las de ejecución y evaluación del Plan Operativo Institucional 2019, elaboración de la Evaluación del POI 2019 al primer semestre, además de la Evaluación Presupuestaria 2019, al primer semestre de igual manera.

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

META PRESUPUESTAL 015: ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO.

Se ha cumplido con las tareas de la Oficina de asesoría jurídica en forma normal; en lo que respecta a la ejecución financiera se tiene un avance del 54.40%, debido a las falencias en la Oficina de Administración, ya antes expuestas.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

META PRESUPUESTAL 013: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Oficina de Administración mediante sus áreas, como son Tesorería, Contabilidad, Recursos Humanos y Logística y Patrimonio, las cuales han cumplido con regularidad sus funciones y/o actividades, dentro de las cuales se encuentran la formulación, aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones, lográndose la incorporación de todas las contrataciones previstas para el presente año, además la elaboración de forma mensual de las planillas de haberes por parte del área de recursos humanos, los arqueos de caja chica, además de la elaboración de estados financieros y demás actividades por parte del área de Contabilidad, y la elaboración de programación de compromisos mensuales por el área de Tesorería.

Respecto del avance financiero, la Oficina de Administración a la culminación del tercer trimestre cuenta con un avance del 69.76% por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y 5.51% en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, y que en suma hacen un total de 55.80% de avance financiero.

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA AGRARIA E INFORMÁTICA

META PRESUPUESTAL 007: GENERACION Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACION DE MERCADOS

La Dirección de Estadística Agraria e Informática, ha cumplido con normalidad la generación de información, de acuerdo a las diferentes tareas de estadística continua mensual agrícola y pecuaria, de acuerdo a las actividades programadas para el tercer trimestre, y dentro de las cuales se cuenta con:

- Informe cualitativo de la Producción Agropecuaria correspondiente a los meses de julio, agosto y setiembre.
- Análisis del Valor Bruto de la Producción, tanto Pecuaria como Agrícola.
- Informe comparativo de producción de las campañas agrícolas 2017/18 – 2018/19.
- Informe comparativo de siembras de las campañas agrícolas 2017/18 – 2018/19.
- Informe sobre el comportamiento pluviométrico y térmico con respeto a la normal, principales estaciones SENAMHI de la región Puno, Campaña Agrícola 2018/19.
- Además de la ejecución de encuestas agroindustriales, comercialización, UEPPi's, medios de producción, evaluación por efectos climáticos y seguro agrario catastrófico.

Respecto del avance financiero, la Dirección de Estadística Agraria e Informática, cuenta con un avance de 52.16% respecto de la meta anual programada según POI 2019 de la Dirección Regional Agraria Puno.

DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA

La cual cuenta con 3 actividades propias de la DCA, además de que para el presente año 2019, cuenta también con la ejecución del Convenio de Apoyo Presupuestaria a los programas presupuestales 0121 y 0041, Donación en el marco del Convenio EURO ECOTRADE, suscrito entre el MEF y el Gobierno Regional de Puno.

META PRESUPUESTAL 004: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La cual cuenta con un avance de metas físico del 46.00% y avance financiero del 47.00%, esto debido a la tardía contratación de personal, específicamente en las cadenas productivas de Granos Andinos Quinua, Cañihua (Azángaro) y Papa Nativa (Carabaya).

META PRESUPUESTAL 006: ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACION A PRODUCTORES EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD.

La cual cuenta con un avance de metas físico del 62.04% (meta programada a ser cumplida en el mes de Noviembre) y avance financiero del 62.99%, y que dentro del cual se ha suscrito un ata de compromiso con 01 organizaciones para la capacitación en BPA, y realizado 10 sesiones de

capacitación en sistemas de gestión de la calidad con las demás organizaciones de productores, con las que cuenta articuladas la Dirección de Competitividad Agraria.

META PRESUPUESTAL 008: FORMACION DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CON FINES COMERCIALES

Que cuenta con un avance de metas físico del 36.36% y financiero de 46.48%, lo cual parte de la sensibilización a productores en asociatividad, en los últimos meses se han formado 02 nuevas organizaciones. También, se ha realizado 38 eventos de capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial y cooperativismo; y articulado S/336,477.00 soles a mercados locales, regionales y en ferias agropecuarias.

CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 0121 Y 0041.

META PRESUPUESTAL 022: VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS

Cuenta con un avance de metas físico de 100.00% (programado para el III trimestre), y financiero de 60.70%, se ha capacitado en vigilancia, control y gestión de la inocuidad a profesionales, y realizado el análisis físico y químico de productos agropecuarios, además de realizarse la inspección externa por la Empresa Bio Latina a las Coop. COPAISEG y Quechuas Aymaras, en cumplimiento del proceso de producción orgánica, y fortalecimiento de capacidades a productores y profesionales

META PRESUPUESTAL 023: ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACIÓN A PRODUCTORES EN SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD.

Que cuenta con un avance de metas física de 81.11% y financiero de 22.88%, y en la cual se ha capacitado a productores en Biocomercio Exportación y Trazabilidad y/o en vigilancia control y gestión de la inocuidad.

META PRESUPUESTAL 024: CERTIFICACIÓN EN SISTEMAS DE GESTION DE GESTION DE LA CALIDAD BPA – BPP Y ORGÁNICOS.

La cual cuenta con un avance de metas física de 81.11% y financiero de 1.00%, y en las que se realizaron las actividades de:

- La certificación del producto quinua está en la fase de inspección externa, (Cooperativas de COPAISEG y la Cooperativa Quechuas y Aymaras campaña agrícola 2019-2020).
- En proceso de levantamiento de medidas correctivas de la certificación orgánica
- Productores de quinua y cañihua certificados según estatus (Ecológico, T1, T2).

META PRESUPUESTAL 025: ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON FINES COMERCIALES.

La cual cuenta con un avance de metas física de 88.89% y financiero de 12.23%, y en las que se realizaron las actividades de:

- Se ha capacitado a productores en Biocomercio Exportación y Trazabilidad y/o en vigilancia control y gestión de la inocuidad
-

META PRESUPUESTAL 026: FORMACION DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CON FINES COMERCIALES.

La cual cuenta con un avance de metas física de 100.89% y financiero de 12.23%, y en las que se realizaron las actividades de:

- Se viene apoyando la certificación de 12 semilleristas de CAPROSEMILLAS, para su inscripción como semilleristas ante ARES-INIA, campaña agrícola 2018-2019. Se ha

coordinado con los directivos de la Asociación de Productores Agropecuarios de Chaupi Sahuacasi Azángaro, para la formación de las distintas cooperativas.

- Fortalecimiento del SIC de las Cooperativas, Mesa de Trabajo Producto Quinua, COREPO y realización del IV Encuentro Nacional de Granos Andinos,
- Fortalecimiento de las Mesa de Trabajo Producto Quinua y COREPO.

DIRECCIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS

META PRESUPUESTAL 005: ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A PRODUCTORES PARA LA ADOPCION DE PAQUETES TECNOLOGICOS

La cual cuenta con tres (03) actividades operativas, las cuales se han ejecutado de la siguiente manera:

- a. Desarrollo y adaptación de variedades y razas con atributos de alta productividad y calidad adecuados a las condiciones agroecológicas de las zonas priorizadas y socioeconómicas del pequeño productor: que ha logrado un avance acumulado del 44.75% y 95.63% de la meta financiera programada para el presente año, realizando actividades tales como; el registro de 158 alpacas y 15 llamas, atendiendo a 17 productores; asimismo se ha emitido 171 certificados y se ha focalizado 11 rebaños; 97 alpacas y 12 llamas identificadas para el Libro Abierto de Identificadas del RGALL-P, en 28 rebaños, 158% de avance a la meta mensual (meta que quedó rezagada el trimestre anterior por la renuncia de especialistas de campo); y 22 productores alpaqueros atendidos, 341 alpacas identificadas en el RGALL-P.
- b. Producción y uso de material de alta calidad; actividad no programada para el presente trimestre.
- c. Capacitación a productores en la importancia y aplicación de paquetes tecnológicos para la mejora de la productividad y calidad; que ha logrado un avance acumulado del 102.50% de acuerdo a la meta física y 21.43% de la meta financiera programada para el presente año, debido a la identificación de una nueva organización e incorporación al plan de trabajo anual de capacitación de la DCS.

META PRESUPUESTAL 010: SENSIBILIZACION A LA POBLACION SOBRE EL USO ADECUADO DE TIERRAS FORESTALES, BOSQUES NATURALES, ECOSISTEMAS FORESTALES, BUEN MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE.

La cual cuenta con dos (02) actividades operativas, las cuales se han ejecutado de la siguiente manera:

- a. Sensibilización a la población sobre el uso adecuado de tierras forestales, bosques naturales, ecosistemas forestales, buen manejo de la fauna silvestre; que ha logrado un avance acumulado del 70.00% de acuerdo a la meta física y 5.93% de la meta financiera programada para el presente año, pero que para el tercer trimestre no tenía actividades operativas programadas.
- b. Asistencia técnica en aprovechamiento de recursos de fauna silvestre; que ha logrado un avance acumulado del 108.06% de acuerdo a la meta física y 53.18% de la meta financiera programada para el presente año, por la ampliación del número de CUSCSS, y por tanto de la programación de CHACCUS.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE

META PRESUPUESTAL 001: SENSIBILIZACION A PRODUCTORES AGRARIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO

La cual cuenta con tres (03) actividades operativas, las cuales se han ejecutado de la siguiente manera:

- a. Desarrollo de capacidades a productores agrarios para mejorar la eficiencia de riego; que ha logrado un avance acumulado del 18.67% de acuerdo a la meta física y 54.34% de la meta financiera programada para el presente año, y en la cual se ha realizado 21 eventos de capacitación con un total de 479 productores asistentes.
- b. Sensibilización a productores agrarios para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario; que ha logrado un avance acumulado del 100.00% de acuerdo a la meta física y 42.01% de la meta financiera programada para el presente año, y en la que se ha realizado 19 talleres, sensibilizando a un total de 288 productores agropecuario.

- c. Asistencia técnica a productores agrarios en prácticas de riego; que ha logrado un avance acumulado del 9.62% de acuerdo a la meta física y 57.39% de la meta financiera programada para el presente año, y que se ha logrado un total de 45 asistencias técnicas, beneficiando a 455 productores.

DIRECCIÓN DE TITULACIÓN Y CATASTRO RURAL

META PRESUPUESTAL 019: FORMALIZACION DE PREDIOS RURALES.

La cual cuenta con dos (02) actividades operativas, las cuales se han ejecutado de la siguiente manera:

- a. Levantamiento catastral de predios rústicos; que ha logrado un avance acumulado del 59.92% de acuerdo a la meta física y 62.18% de la meta financiera programada para el presente año, y que se viene realizando trabajos de levantamiento catastral en los sectores de Tijra, Tolamarca Callanca y Tolamarca Vizcachuni, distrito de Pichacani, provincia de Puno. Asimismo Sihiri Milluraya, distrito de Vilquechico
- b. Entrega de certificados y títulos; que ha logrado un avance acumulado del 36.47% de acuerdo a la meta física y 79.94% de la meta financiera programada para el presente año, y de los cuales ya se han entregado a la fecha 1331 títulos de propiedad a productores agropecuarios.

AREA DE COMUNIDADES CAMPESINAS

META PRESUPUESTAL 018: DESLINDE Y TITULACION DE COMUNIDADES CAMPESINAS

La cual cuenta con un avance de físico de 33.33% a nivel de la actividad de titulación de comunidades campesinas y 125.00% en la actividad de reconocimiento de comunidades campesinas, y que financieramente tiene un avance del 80.07%, realizando las actividades del reconocimiento de 05 comunidades campesinas (01 comunidad campesina reconocida, razón del aumento en el porcentaje de avance al 125.00%)

AGENCIAS AGRARIAS

META PRESUPUESTAL 017: DESARROLLO AGROPECUARIO

En agencias agrarias se ha desarrollado las actividades y presupuesto en forma normal, durante el III trimestre. Respecto a la ejecución financiera hasta el mes de setiembre fue de S/. 2,215,709.00 soles, logrando el 58.91% de la meta anual, cabe recalcar que la presente meta presupuestal y actividad operativa, cuenta con dos (02) fuentes de financiamiento, como son; Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, y que tienen avance financieros del 63.14% y 27.95% correspondientemente. El retraso se debe principalmente a la inoportuna asignación de materiales y caja chica a las agencias agrarias en el I trimestre.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

En las acciones centrales no se ha tenido problemas en cuanto a la ejecución de metas físicas; el problema ha sido en la ejecución de metas de las Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos - APNP (Direcciones de Línea) y proyectos por la no oportuna adquisición de los bienes requeridos. Por consiguiente se han tenido que adoptar las siguientes medidas para el cumplimiento de metas:

- Se ha regularizado y agilizado el proceso de contratación de personal, para darle continuidad a las actividades programadas.
- Asimismo, se ha reformulado los cuadros de necesidades de las dependencias en función a los presupuestos asignados y agilizar los procesos de adquisiciones de bienes.

1. Oficina de Planeamiento y Presupuesto:

Con el fin de regularizar el cumplimiento de metas de las actividades operativas, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, estrictamente acerca de la actividad de Administración y almacenamiento de kits veterinarios, para la atención frente a emergencias. Se ha dispuesto dentro del III trimestre, la inmediata adquisición de dichos kits, los cuales contemplan, la compra de Antibióticos, Antiparasitarios y Vitaminas, además de la compra de pellets, abono foliar, y demás suministros para la atención de dicha actividad operativa, cabe recalcar además que, a la fecha no se han reportado mayores emergencias especialmente en las zonas altas, mas ya se han hecho las correspondientes distribuciones a las distintas Agencias Agrarias, para de ocurrir dichas emergencias el personal a cargo, puedan dar la atención de los mismos.

2. Dirección de Infraestructura de Riego Forestal y Fauna Silvestre:

Respecto del avance de ejecución de metas físicas, de la DIRFFS, esta se encuentra en un 74% para el tercer trimestre, esto debido a la sobreestimación de metas físicas, las cuales ya fueron aprobadas dentro del aplicativo CEPLAN v.01, en periodos pasados (vale decir en los trimestres I, II y III; del presente año), y que al respecto no pueden ser modificadas a la fecha, cabe indicar que el avance de ejecución según metas físicas de acuerdo al Plan Operativo Institucional 2019, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° (Resolución Directoral N° 000939-2019-GRPUNO/DRA), se ha realizado de manera normal y cumpliendo con las actividades programadas durante el transcurso del año, ***razon por la cual el porcentaje de avance fisico y/o la baja ejecución de metas corresponde a un error en el registro de Actividades Operativas para el presente año, dentro del aplicativo CEPLAN v.01***, y que a la fecha no puede ser modificado, ya que dichas actividades han sido aprobadas, mediante el usuario supervisor.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA MEJORA CONTINUA

De igual forma, para garantizar la ejecución de metas físico financieras de la institución, de conformidad al Plan Operativo Institucional 2019, se han tomado algunas medidas para la mejora continua, las que se detallan a continuación:

- Establecer reuniones periódicas para el análisis de la ejecución tanto física como financiera, con todos los responsables de metas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Institución.
- Realizar reuniones mensuales, del directorio institucional, es decir de los directores de asesoramiento, apoyo, directores de línea, jefes de proyectos y directores de las Agencias Agrarias, para coordinar la ejecución físico financiera, como solucionar las limitaciones existentes.
- Con la finalidad de implementar adecuadamente la política sectorial agraria a nivel regional y el PDRC Puno al 2021, se realizará reuniones mensuales del Comité de Gestión Regional Agraria, que congrega a las Dependencias del MINAGRI y del Gobierno Regional, con el objetivo de coordinar, concertar y optimizar las acciones del sector agrario, bajo la presidencia del Director de la Dirección Regional Agraria.
- Articulación con el sistema de Recursos Humanos, de la Dirección Regional Agraria Puno, para el adecuado cumplimiento de obligaciones de pago por remuneraciones y/o salarios, del personal de la Institución.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional 2019, por parte de los órganos de Dirección, asesoramiento y apoyo, se vienen ejecutando con toda normalidad, en lo que se refiere a las labores de planeamiento, asesoramiento jurídico y administración de los sistemas administrativos. A pesar de haber sido objeto de una reducción presupuestal en la etapa de programación multianual de presupuesto 2019-2021, por el monto de S/.496,933.00 soles, en la genérica de gastos "2.3 Bienes y Servicios", razón por la cual del retraso de algunas actividades programadas, mas con el compromiso de poderlas cumplir, priorizando ciertas actividades y dejando de lado algunas de mediana prioridad, especialmente en la ejecución del PP 0068, Dirección de Estadística Agraria e Informática, Dirección de Titulación y Catastro Rural, y especialmente las Agencias Agrarias (cerca del 50% de la reducción de presupuesto). La Dirección Regional, viene conduciendo acertadamente, en forma concertada el Comité de Gestión Regional Agrario, conformado por los Directores de los Programas, Proyectos y Organismos Públicos adscritos del MINAGRI. También es necesario, resaltar que el órgano de control institucional, no viene operando por la renuncia del encargado de la jefatura y por lo tanto no se cuenta con el Plan Anual de Control
- Las actividades ejecutadas por los Órganos de Línea, también se vienen realizando con toda normalidad a pesar de las limitaciones existentes, en cuanto a presupuesto, recursos humanos y otros; estando enmarcadas en los lineamientos de los programas presupuestales 042, 068, 121 y 130. El principal problema, es la poca cobertura de los servicios en apoyo al sector agrario; por lo que existe una gran brecha por atender, lo cual lógicamente es demandado por los productores agrarios.
- Respecto de las actividades operativas sobre las cuales se ha tenido problemas para la ejecución de metas físicas, corresponden a los Centros de Costo; Convenio de apoyo presupuestario a los PP 0041 y 0121, la ejecución de actividades, están programadas para su cumplimiento en el IV Trimestre, además también de actividades propias de la Dirección de Competitividad Agraria. Respecto de la Dirección de Infraestructura de Riego Forestal y Fauna Silvestre, el bajo nivel de ejecución de actividades corresponde a una sobreestimación de metas, y posterior a ello la aprobación dentro del aplicativo informático del CEPLAN v.01, razón por la cual a la fecha, es imposible la reprogramación de actividades y/o modificación.
- No se ha efectivizado la transferencia de funciones al Gobierno Regional de las actividades de forestal y fauna silvestre.

RECOMENDACIONES

- Propiciar reuniones de trabajo con el Comité de Gestión Regional Agrario, de la región Puno, esto incluye parte importante, los proyectos especiales, tales como PRADERA, PRORRIDRE y PECSA.
- Se debe decidir con urgencia el funcionamiento o desactivación del órgano de control; puesto que inicialmente, se tienen actividades programadas en el Plan Operativo Institucional con la respectiva asignación presupuestal para su funcionamiento e incluso con personal destacado.
- Es necesaria la utilización de los cuadros de necesidades, y su elaboración en el marco del Sistema Integrado de Gestión Administrativa, a nivel de actividad operativa, para así poder asignar eficientemente el presupuesto por actividad operativa, la cual además ayudara para la administración de recursos por oficina y/o unidad orgánica.

Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO 2018 - 2022
Nivel de Gobierno R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
Unidad Ejecutora 000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	TIPO META	META	PERIODO	MODIFICADO		EJECUTADO		% AVANCE		MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO AL 3er TRIMESTRE
ACTIVIDAD OPERATIVA						3er TRIM.	ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM. ACUMULADO	3er TRIM.	3er TRIM. ACUMULADO	
CENTRO DE COSTO: 01.01 - DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA												
OEI.08 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO												
AEI.08.04 - INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL												
19A0000407325 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR - RO - 2.3	060 : INFORME	AA	Fs	T03		6.00	20.00	6.00	15.00	100.00	75.00	7. 8.
			Fn	T03		13,157.25	52,629.00	11,776.33	17,940.68	89.50	34.09	9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/		13,157.25	52,629.00	11,776.33				
CENTRO DE COSTO: 01.02 - OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL												
OEI.08 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO												
AEI.08.04 - INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL												
19A0000416241 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA - RO 2.3	060 : INFORME	AA	Fs	T03		2.00	3.00	0.00	2.00	0.00	66.67	7. Desactivacion de la OCI, por no contar con Plan Anual de Control aprobado por la Contraloria General de la Republica
			Fn	T03		0.00	3,900.00	24.09	170.82	0.00	4.38	8. Desactivacion de la OCI, por no contar con Plan Anual de Control aprobado por la Contraloria General de la Republica 9. Desactivacion de la OCI, por no contar con Plan Anual de Control aprobado por la Contraloria General de la Republica MOTIVO:
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/		0.00	3,900.00	24.09				
CENTRO DE COSTO: 01.03 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO												
OEI.08 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO												
AEI.08.04 - INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL												
19A0000413154 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - RO 2.3	060 : INFORME	AA	Fs	T03		3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7. 8.
			Fn	T03		18,020.00	72,080.00	11,719.18	27,324.28	65.03	37.91	9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/		18,020.00	72,080.00	11,719.18				
OEI.16 - MEJORAR LA CAPACIDAD ADAPTATIVA DE LAS POBLACIONES, ECOSISTEMAS, Y SERVICIOS PÚBLICOS A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN PUNO												
AEI.16.02 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN FORMA OPORTUNA ANTE EVENTOS EXTREMOS DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA LAS POBLACIONES VULNERABLES												
19A0000413174 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES - RO 2.3	505 : KIT ENTREGADO	AA	Fs	T03		1,500.00	3,000.00	0.00	1.00	0.00	0.03	7. 8.
			Fn	T03		22,101.00	559,719.00	432,222.20	474,386.20	1,955.67	84.75	9. Se han adquirido los 3000 kits de para la asistencia frente a emergencias y desastres, a la fecha no sean recibido

reportes o alertas de emergencia
importantes o de gran envergadura
MOTIVO:

TOTAL POR AEI		FINANCIERO S/		22,101.00	559,719.00	432,222.20							
CENTRO DE COSTO: 01.04 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA													
OEI.08 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO													
AEI.08.04 - INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL													
19AO000416304 - ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO - RO 2.3	060 : INFORME	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7. Se ha cumplido con todas las acciones programadas en un 100		
			Fn	T03	9,868.50	39,474.00	9,036.21	17,752.60	91.57	44.97	8. Cumplimiento de actividades del mes de Setiembre. 9. Cumplimiento de actividades del mes de Setiembre. MOTIVO:		
TOTAL POR AEI		FINANCIERO S/		9,868.50	39,474.00	9,036.21							
CENTRO DE COSTO: 01.05 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN													
OEI.08 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO													
AEI.08.04 - INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL													
19AO000416161 - GESTION ADMINISTRATIVA - RO 2.3	060 : INFORME	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7.		
			Fn	T03	69,348.00	277,392.00	24,982.74	170,281.77	36.03	61.39	8.	9.	
											MOTIVO:		
19AO000416169 - GESTION ADMINISTRATIVA - RDR 2.3	060 : INFORME	AA	Fs	T03	3.00	12.00	6.00	8.00	200.00	66.67	7.		
			Fn	T03	73,152.50	292,610.00	9,368.08	16,135.67	12.81	5.51	8.	9.	
											MOTIVO:		
19AO000416178 - GESTION ADMINISTRATIVA/PLANILLAS - RO 2.1	060 : INFORME	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7.		
			Fn	T03	1,048,833.00	4,185,711.00	989,286.93	2,964,512.51	94.32	70.82	8.	9.	
											MOTIVO:		
19AO000416187 - GESTION ADMINISTRATIVA/PLANILLAS - RO 2.2	137 : PLANILLA	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7.		
			Fn	T03	1,299,973.00	4,753,376.00	1,152,904.95	3,439,766.74	88.69	72.36	8.	9.	
											MOTIVO:		
19AO000416648 - SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA/MAQUINARIA AGRÍCOLA - RDR 2.3	407 : PRODUCTOR	AA	Fs	T03	200.00	700.00	7.00	60.00	3.50	8.57	7. Se realiza el mantenimiento a diferentes agencias agrarias.		
			Fn	T03	50,000.00	180,000.00	6,980.05	52,328.05	13.96	29.07	8. Atencion a 04 productores y/o usuarios 9. Al respecto no se ha hecho mayor inversion en la maquinaria agricola. MOTIVO:		
19AO000416655 - SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA/MAQUINARIA PESADA - RDR 2.3	194 : ORGANIZACION	AA	Fs	T03	1.00	7.00	3.00	8.00	300.00	114.29	7.		
			Fn	T03	46,977.00	338,222.00	104,740.80	212,985.78	222.96	62.97	8.	9.	
											MOTIVO:		
19AO000568526 - SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA - MODERNIZACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA - RDR 2.6	455 : MANTENIMIENTO	AA	Fs	T03	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	7.		
			Fn	T03	0.00	215,000.00			0.00	0.00	8.	9.	
											MOTIVO: SIN PLAN DE CONTRATACIONES ANUAL, PARA EL SERVICIO DE MAQUINARIA		

AGRICOLA Y PESADA											
19AO000569284 - GESTION ADMINISTRATIVA/PLANILLAS - RO 2.5	137 : PLANILLA	AA	Fs	T03	3.00	12.00	10.00	12.00	333.33	100.00	7. 8.
			Fn	T03	0.00	4,182,000.00	0.00	4,182,000.00	0.00	100.00	9. No programado MOTIVO:
TOTAL POR AEI			FINANCIERO S/		2,588,283.50	14,424,311.00	2,288,263.55				
CENTRO DE COSTO: 01.06 - DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA AGRARIA E INFORMÁTICA											
OEI.09 - IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN PUNO											
AEI.09.01 - CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS											
19AO000407980 - GENERACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE MERCADOS	248 : REPORTE	AA	Fs	T03	39.00	166.00	39.00	122.00	100.00	73.49	7. Se ha investigado 63 cultivos transitorios, semi permanentes y permanentes: así como también la realización de encuestas sobre intenciones de siembra a nivel de 452 sectores estadísticos, se agrega el gasto realizado del mes de ABRIL, de la gen. 2.6.
			Fn	T03	19,805.00	79,218.00	13,343.17	43,051.82	67.37	54.34	8. Se han generado 13 reportes estadísticos, sobre encuestas, precios en chacra y produccion agropecuaria. 9. Se han generado 13 reportes estadísticos, sobre encuestas, precios en chacra y produccion agropecuaria. MOTIVO:
TOTAL POR AEI			FINANCIERO S/		19,805.00	79,218.00	13,343.17				
CENTRO DE COSTO: 01.07 - DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA											
OEI.09 - IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN PUNO											
AEI.09.01 - CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS											
19AO000411868 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A PRODUCTORES EN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD - PY.POI2019 - RO 2.3	407 : PRODUCTOR	AA	Fs	T03	0.00	440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. Se ha suscrito un acta de compromiso con 01 organización para la capacitación en BPA, y realizado 10 sesiones de capacitación en sistemas de gestión de la calidad con las demás organizaciones de productores
			Fn	T03	9,316.00	46,049.00	5,268.49	26,660.97	56.55	57.89	8. Se ha suscrito un acta de compromiso con 01 organización para la capacitación en BPA, y realizado 16 sesiones de capacitación en sistemas de gestión de la calidad con las demás organizaciones de productores 9. Se ha suscrito un acta de compromiso con 01 organización para la capacitación en BPA, también se ha realizado 13 sesiones de capacitación en sistemas de gestión de la calidad, y suscrito 02 acuerdo de alianza interinstitucional MOTIVO:
19AO000411941 - FORMACION DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CON FINES COMERCIALES - PY.POI2019 - RO 2.3	194 : ORGANIZACION	AA	Fs	T03	0.00	22.00	3.00	8.00	0.00	36.36	7. En este mes se ha formalizado 02 nuevas organizaciones. También, se ha realizado 41 eventos de capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial y cooperativismo; y articulado productos agropecuarios S/. 349,410.00 a mercado locales, regionales y en ferias agropecuarias
			Fn	T03	8,806.00	42,411.00	4,401.20	19,711.76	49.98	46.48	8. En este mes se ha formalizado 01 nueva organización. También, se ha realizado 34 eventos de capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial y cooperativismo; y articulado productos agropecuarios S/. 395,974.80 a mercado locales, regionales y en ferias agropecuarias

											9. En este mes, se ha realizado 42 eventos de capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial y cooperativismo; y articulado productos agropecuarios S/. 326,500.10 a mercado locales, regionales y en ferias agropecuarias, también se ha suscrito un acuerdo interinstitucional	
											MOTIVO:	
											7. No hubo personal de las Cadenas Productivas de Granos Andinos Quinua Cañihua (Azángaro) y Papa Nativa (Carabaya)	
											8. No hubo personal de las Cadenas Productivas de Granos Andinos Quinua Cañihua (Azángaro) y Papa Nativa (Carabaya)	
											9. No hubo personal de las Cadenas Productivas de Granos Andinos Quinua Cañihua (El Collao y Melgar)	
											MOTIVO:	
											7.	
											8.	
											9.	
											MOTIVO:	

											MOTIVO:
19AO000417303 - ASISTENCIA TECNICA EN APROVECHAMIENTO DE RECURSOS - RO 2.3	155 : PORCENTAJE	AA	Fs	T03	20.00	82.00	52.24	88.61	261.20	108.06	7. 9 CUSCSS, realizado el control y vigilancia, para planificación de eventualidades 900%, de avance a la meta mensual ?1956 Vicuñas monitoreados en 6 CUSCSS la población de vicuñas para la programación de Chacu tradicionales, 3912% de avance a la meta mensual
			Fn	T03	15,939.20	64,455.00	15,872.00	34,276.18	99.58	53.18	9. MOTIVO:
19AO000569209 - EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL MANEJO SOSTENIBLE DE VICUÑAS EN ZONAS ALTOANDINAS DE LA REGIÓN PUNO. - RO 2.6	096 : PROYECTO	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	7.00	100.00	58.33	7. 8. 9. MOTIVO:
			Fn	T03	504,533.00	2,018,131.00	434,339.92	1,554,958.52	86.09	77.05	9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI			FINANCIERO S/		523,086.20	2,087,813.00	450,211.92				
CENTRO DE COSTO: 01.09 - DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE											
OEI.15 - MEJORAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN PUNO											
AEI.15.01 - GESTIÓN SISTEMATIZADA DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA DE LA REGION PUNO											
19AO000415762 - DESARROLLO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES AGRARIOS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DE RIEGO - RO 2.3	117 : EVENTOS	AA	Fs	T03	47.00	166.00	13.00	31.00	27.66	18.67	7. Se ha realizado 21 eventos de capacitación con un total de 479 productores asistentes
			Fn	T03	7,540.00	31,925.00	6,735.17	17,345.23	89.33	54.34	8. 9. MOTIVO:
19AO000415774 - SENSIBILIZACION A PRODUCTORES AGRARIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO - RO 2.3	117 : EVENTOS	AA	Fs	T03	4.00	24.00	8.00	24.00	200.00	100.00	7. Se ha realizado 19 talleres, sensibilizando a un total de 288 productores agropecuarios.
			Fn	T03	6,910.00	41,284.00	6,730.67	17,341.13	97.40	42.01	8. 9. MOTIVO:
19AO000415789 - ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGRARIOS EN PRACTICAS DE RIEGO - RO 2.3	535 : ASISTENCIA TECNICA	AA	Fs	T03	156.00	624.00	21.00	60.00	13.46	9.62	7. Se ha logrado un total de 45 asistencias técnicas, beneficiando a 455 productores.
			Fn	T03	8,472.00	30,236.00	6,738.57	17,348.73	79.54	57.39	8. 9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI			FINANCIERO S/		22,922.00	103,445.00	20,204.41				
CENTRO DE COSTO: 01.10 - DIRECCIÓN DE TITULACIÓN Y CATASTRO RURAL											
OEI.10 - GARANTIZAR EL DERECHO DE PROPIEDAD DE PREDIOS RÚSTICOS DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES DE LA REGIÓN PUNO											
AEI.10.01 - DERECHO DE PROPIEDAD GARANTIZADOS PARA PRODUCTORES AGRARIOS											
19AO000417680 - DESLINDE Y TITULACION DE COMUNIDADES CAMPESINAS/TITULACIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS - RO 2.3	051 : EXPEDIENTE	AA	Fs	T03	1.00	3.00	0.00	1.00	0.00	33.33	7. En los meses anteriores se ha realizado las inspecciones oculares de las cc. Huinchusmayo, distrito de Alto Inambari-Sandia; Defensor Catarani, distrito de Yanahuaya, provincia de Sandia, las mismas que se encuentran en consulta debido al D.L. N° 22175.
			Fn	T03	33,045.00	126,065.00	17,794.91	53,875.79	53.85	42.74	8. No se ha realizado la actividad de titulacion, puesto que el personal destinado a esta actividad ha sido separado de su cargo. 9. No se ha realizado la actividad de titulacion, puesto que el personal destinado a esta actividad ha sido separado de su cargo.
MOTIVO:											

19AO000417682 - DESLINDE Y TITULACION DE COMUNIDADES CAMPESINAS/RECONOCIMIENTO DE COMUNIDADES CAMPESINAS - RO 2.3	051 : EXPEDIENTE AA		Fs	T03	1.00	4.00	2.00	5.00	200.00	125.00	7. La cc. de Agua y Milagro del distrito de Arapa, provincia de Azángaro, se encuentra en etapa de elaboración de la Resolución referente a titulación, levantando observaciones de la SUNARP
			Fn	T03	2,250.00	8,500.00	17,794.90	53,875.78	790.88	633.83	8. 9. MOTIVO:
19AO000417769 - FORMALIZACION DE PREDIOS RURALES/LEVANTAMIENTO CATASTRAL DE PREDIOS RÚSTICOS - RO 2.3	051 : EXPEDIENTE AA		Fs	T03	2,500.00	6,000.00	2,521.00	3,595.00	100.84	59.92	7. se realiza la rebaja de S/.,240.00 soles, por registro errado del mes de MAYO, se viene realizando trabajos de levantamiento catastral en los sectores de Tijra, Tolamarca Callanca y Tolamarca Vizcachuni, distrito de Pichacani, provincia de Puno. Asimismo Sihiri Milluraya, distrito de Vilquechico, Sec...
			Fn	T03	203,556.00	783,382.00	267,896.15	487,129.69	131.61	62.18	8. 9. MOTIVO:
19AO000417776 - FORMALIZACION DE PREDIOS RURALES/ENTREGA DE CERTIFICADOS Y TÍTULOS - RO 2.3	110 : TITULO	AA	Fs	T03	2,000.00	3,650.00	0.00	1,331.00	0.00	36.47	7. 8. 9.
			Fn	T03	36,913.00	153,516.00	7,000.31	122,723.76	18.96	79.94	MOTIVO:
19AO001698411 - FORMALIZACION DE PREDIOS RURALES/LEVANTAMIENTO CATASTRAL DE PREDIOS RÚSTICOS - RDR 2.3	060 : INFORME	AA	Fs	T03	3.00	12.00	8.00	9.00	266.67	75.00	7. Rebaja de S/.,240.00 sobre S/.,2,030.00, por error al registro del mes de MAYO.
			Fn	T03	12,502.00	50,000.00	4,456.08	4,696.08	35.64	9.39	8. 9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI			FINANCIERO S/		288,266.00	1,121,463.00	314,942.35				
CENTRO DE COSTO: 01.11 - AGENCIAS AGRARIAS											
OEI.08 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO											
AEI.08.04 - INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL											
			Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7. Se ha cumplido con normalidad las metas programadas a nivel de agencias agrarias.
19AO000411927 - DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA RO - 2.3	060 : INFORME	AA	Fn	T03	403,334.80	1,133,394.00	148,928.00	381,387.09	36.92	33.65	8. Se ha cumplido con normalidad las metas programadas a nivel de agencias agrarias.
			9. Se ha cumplido con normalidad las metas programadas a nivel de agencias agrarias. MOTIVO:								
19AO000411932 - DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA RO - 2.5	060 : INFORME	AA	Fs	T03	3.00	12.00	0.00	2.00	0.00	16.67	7. 8. No programado
			Fn	T03	33,000.00	42,000.00	0.00	42,000.00	0.00	100.00	9. No programado MOTIVO:
19AO000411943 - DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA - RDR 2.3	060 : INFORME	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	8.00	100.00	66.67	7. 8. 9.
			Fn	T03	84,388.00	337,550.00	81,604.10	116,762.10	96.70	34.59	MOTIVO:
19AO000411947 - DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA - RDR 2.6	060 : INFORME	AA	Fs	T03	3.00	12.00	1.00	2.00	33.33	16.67	7. NO PROGRAMADO
			Fn	T03	34,000.00	115,000.00	3,080.00	9,717.00	9.06	8.45	8. NO PROGRAMADO 9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI			FINANCIERO S/		554,722.80	1,627,944.00	233,612.10				

OEI.09 - IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN PUNO

AEI.09.01 - CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS

19A0001673414 - VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS - AGENCIA AGRARIA MELGAR	043 : ESTABLECIMIENTO	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. PROGRAMACION Y EJECUCION DE CAJA CHICA A.A. MELGAR
			Fn	T03	2,000.00	7,006.00	3,198.32	5,098.01	159.92	72.77	8. PROGRAMACION Y EJECUCION DE CAJA CHICA A.A. MELGAR
											9. PROGRAMACION Y EJECUCION DE CAJA CHICA A.A. MELGAR
											MOTIVO:
TOTAL POR AEI			FINANCIERO S/		2,000.00	7,006.00	3,198.32				
CENTRO DE COSTO: 01.12 - CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTAL A LOS PP 0041 Y 0121											
OEI.09 - IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN PUNO											
AEI.09.01 - CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS											
19A0001666012 - VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS 2.3 - DT	043 : ESTABLECIMIENTO	AA	Fs	T03	2.00	2.00	2.00	2.00	100.00	100.00	7. Se ha capacitado en vigilancia, control y gestión de la inocuidad a profesionales, y realizado el análisis físico y químico de productos agropecuarios
			Fn	T03	25,748.00	43,761.00	23,609.95	26,563.95	91.70	60.70	8. Inspección externa por la Empresa Bio Latina a las Coop. COPAISEG y Quechuas Aymaras, en cumplimiento del proceso de producción orgánica, y fortalecimiento de capacidades a productores y profesionales
											9. MOTIVO:
19A0001666019 - FORMACION DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CON FINES COMERCIALES - CAP 0121-0041	194 : ORGANIZACION	AA	Fs	T03	2.00	3.00	2.00	3.00	100.00	100.00	7. Se viene apoyando la certificación de 12 semilleras de CAPROSEMILLAS, para su inscripción como semilleras ante ARES-INIA, campaña agrícola 2018-2019. Se ha coordinado con los directivos de la Asociación de Productores Agropecuarios de Chaupi Sahuacasi Azángaro, para la formación de la COOPERAT...
			Fn	T03	11,536.88	49,026.00	17,882.16	20,314.42	155.00	41.43	8. Fortalecimiento del SIC de las Cooperativas, Mesa de Trabajo Producto Quinua, COREPO y realización del IV Encuentro Nacional de Granos Andinos, 9. Fortalecimiento de las Mesa de Trabajo Producto Quinua y COREPO
											MOTIVO:
19A0001666079 - ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON FINES COMERCIALES	407 : PRODUCTOR	AA	Fs	T03	36.00	36.00	31.00	32.00	86.11	88.89	7. Se ha capacitado a productores en Biocomercio Exportación y Trazabilidad y/o en vigilancia control y gestión de la inocuidad
			Fn	T03	2,803.00	5,969.00	92.00	730.00	3.28	12.23	8. 9. MOTIVO:
19A0001666082 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A PRODUCTORES EN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	407 : PRODUCTOR	AA	Fs	T03	863.00	863.00	699.00	700.00	81.00	81.11	7. Formación de inspectores internos en la Producción Orgánica a productores y profesionales de la Mesa de Trabajo del Producto Quinua
			Fn	T03	16,847.00	59,048.00	4,480.00	13,510.00	26.59	22.88	8. 9. MOTIVO:
19A0001666087 - CERTIFICACION EN SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD BPA	407 : PRODUCTOR	AA	Fs	T03	863.00	863.00	699.00	700.00	81.00	81.11	7. La certificación del producto quinua está en la fase de inspección externa, (Cooperativas de COPAISEG y la Cooperativa Quechuas y Aymaras campaña agrícola 2019-2020.
			Fn	T03	0.00	56,316.00	563.52	563.52	0.00	1.00	8. En proceso de levantamiento de medidas correctivas de la certificación orgánica

9. Productores de quinua y cañihua
certificados según estatus (Ecológico, T1,
T2)
MOTIVO:

TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	56,934.88	214,120.00	46,627.63
TOTAL GENERAL	FINANCIERO S/	4,912,662.63	23,634,107.00	4,735,362.85

Tipo de meta

NA Meta no acumulativa

AM Meta acumulativa mensual

AA Meta acumulativa anual

*Por la naturaleza de las Actividades Operativas con metas no acumulativas, el avance anual se mide a fin de año.